

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Rafael García Rodríguez.

Expediente: 14/7502/2014/JI.

Infracción: Infracción leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19.6.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.